

Buenos Aires, 1^o de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar con carácter de excepción y como interinos, a cuatro (4) Auxiliares Superiores de Séptima -Relatores-, para desempeñarse con los señores Jueces de Cámara doctores Eduardo M. Jusmán, Héctor A. R. Patuel, César Agustín Gaibisso y Raúl Anibal Stcheverry.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

FEDERICO VIDELA VECCHI

15/00284

JORGE ARTURO BERO
SECRETARIO DE LA COMISION
DE JUECES